



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
BUNDETEU COMPREMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 9

Sesión Ordinaria presencial efectuada con fecha 17 de Agosto de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 8 de 10/08/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficios N° 241 y 242
- 3.- Aprobación Aporte Municipal para proyecto F.N.S:P " Ampliación Red de Televigilancia Comuna de Parral, según oficio N° 246.
- 4.- Aprobación de la creación de la Dirección de Servicios Generales, Dirección Jurídica, Dirección de Tránsito, Dirección de Adquisiciones y Dirección de Seguridad Pública".
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Agradece a la Sra. Alcaldesa protocolar por haber presidido la sesión anterior. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Darwin Maureira, Director de Salud, Leslie Flores, encargada del Programa de Vacunación; Francisco Pinochet, DIDECO, Cecilia Morales, Encargada de emergencia y Orgacom; Paola castillo, Jefa de Adquisiciones; Javier Moreira, Director de Recursos Humanos; Carla Gómez, SERCPLAN. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



INTERVENCION DEL DIRECTOR DE SALUD SR. DARWIN MAUREIRA

Se presenta, al haber sido convocado a esta sesión, acompañado por Leslie Flores, encargada de la campaña de vacunación de la comuna; va explicando lo que ha sido su quehacer, las dificultades que han surgido ahora, como contar con menos profesionales, con menos medios de transporte para ir a los domicilios (ya que no se cuenta con los furgones escolares que hubo antes) que el calendario es estricto y se ha puesto especial énfasis en su cumplimiento. Refiere que se han colocado 33.092 vacunas en la 1ª dosis, lo que implica un 96%, y 31.161 dosis de la 2ª dosis que es un 90,85%. También hubo que entregar el mayor centro de vacunación, que era el Liceo Federico Heise, ahora estamos en el Teatro... responde consultas; El Concejal Urrutia consulta si se tiene várices, por ejemplo, se puede o no vacunar y con cual vacuna. Le responde Leslie y le señala que esa es una pregunta muy útil, aclara ella que la 3ª dosis es con astrazeneca, que se ha dispuesto así por el Ministerio de Salud y solo en caso de que una persona sufra de trombosis u otra enfermedad similar se puede pensar en cambiar de vacuna, y siempre que haya stock disponible...

El Concejal Maureira manifiesta su malestar y reitera dichos anteriores en cuanto a que él fue a conversar con la Sra. Administradora, que ella se comprometió a que Darwin iba a venir a la próxima sesión, que él no fue como un particular sino que como Concejal y autoridad que es y que siente que no se les respeta; que él no maneja cifras y el Director de salud sí; que no recibió ninguna llamada o correo señalando que el Director no iba a venir. Sin embargo él tuvo tiempo para grabar un video y publicarlo en redes sociales, pero no tuvo el tiempo para venir a Concejo. Que se saca el sombrero y reconoce el trabajo de los funcionarios de salud, desde el primer día.

La Sra. Alcaldesa señala que entiende su molestia, pero que nos tenemos que hacer cargo de las herramientas que nosotros mismos hemos creado, y debemos respetar lo señalado de que para convocar a un funcionario al Concejo se debe hacer en Concejo con el acuerdo de los demás Concejales. Pide se respete el Reglamento. Añade que no está bien andar por las oficinas consultando a los funcionarios, que es mejor canalizar las consultas por el grupo de whatsapp o a través de la Administración, o directamente con ella.

Expone a continuación la Sra. Administradora, saluda y comenta que fue citada a dar explicaciones y por eso vino; que efectivamente conversó con el Sr. Concejal en su oficina el día viernes y que no se comprometió a que el Director iba a venir, pero sí a hacer todo lo posible, y que se trató el tema ya que todos teníamos dudas; una vez que aclaramos varios puntos se conversó con Comunicaciones y se sacó un comunicado para entregar información certera a toda la comunidad. Que le faltó delicadeza al no devolver el llamado y pide disculpas por ello.



El Concejal Urrutia le encuentra razón a Maureira, dice él, ya que nosotros debemos estar informados y defiende la posibilidad de consultar directamente en las oficinas a los funcionarios, no le ve problema a consultar directamente, si la idea es trabajar todos juntos por la comunidad, que él cuando fue alcalde así lo hacía y ha visto que las cosas han cambiado, pero le parece que esta posibilidad debería existir.

El Concejal Mattas dice que el actuar del Concejal Maureira estuvo errado, ya que pudo haber ido directamente a hablar con el Director, y seguro le habrían informado, así lo hago yo, hablo con los directivos y tienen buena disposición.

El Concejal Maureira reitera sus dichos.

El Sr. Asesor jurídico recuerda la normativa para citar a funcionarios y hacer peticiones, contemplada en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Director de Salud, dice que él vino al recibir una citación formal, pero que él merece también respeto, ya que se habló de él en redes sociales sin que siquiera se le hubiere convocado, salió a colación su nombre sin tener idea de por qué.

Se da por superado el tema y se pasa a revisar la tabla.

APROBACIÓN ACTA N° 8 DE 10/08/2021

Se aprueba por unanimidad, con la sola observación del Concejal Maureira en el sentido de que él señaló como lugar del basural el Camino a Catillo en la entrada Norte a Porvenir y no en la entrada sur, como quedó consignado. Se corregirá. Se abstiene en la votación la Sra. Alcaldesa, ya que no estaba presente en la sesión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIOS N° 241 Y 242

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación por \$3.600.000.- desde las cuentas de Organizaciones Comunitarias, premios y otros y otras para las cuentas de gastos Productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, máquinas y equipos para la producción. Según Oficio N° 241 de 09/08/2021. Hay nota explicativa que señala: Ajuste presupuestario para programa "Apoyo al Mundo Rural" (4-13-1), para el desarrollo del plan operativo OSA segundo semestre 2021 (DIDECO). Compra de placa compactadora para realizar trabajos de mejoramiento de calles y veredas de la comuna (Servicios Generales). Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación por \$374.682.000.- desde varias cuentas de ingresos para varias cuentas de gastos. Según Oficio N° 242 de 09/08/2021 Hay notas que dicen: Ajuste presupuesto de ingresos por recepción y proyección de mayores ingresos de los proyectados. Ajuste presupuesto de gastos, para cubrir gastos en el área gestión internas y servicios a la comunidad que a la fecha se encuentran deficitarias; para la provisión de combustible, mantención de vehículos, insumos computacionales, materiales de oficina, telefonía fija y celular, suscripción



de Microjuris, contratación de Servicio de Transporte para funcionarios Municipales, pago de membresía de Asociación y aporte Municipal a OPD. La diferencia de proyección de ingresos v/s gastos, se deja en la cuenta Saldo Final de Caja, como provisión de gastos futuros. Da lectura a cada cuenta que se modifica. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO F.N.S.P " AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PARRAL, SEGÚN OFICIO N° 246.

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien señala que se trata de la tercera etapa de las cámaras de televigilancia, el aporte es por \$4.050.000.- de un total presupuestario de 440.000.000.- código FNSP21-STP-0120. Concejal Urrutia consulta cuando estaría ejecutado, se le responde que dentro del año, se espera. Concejal Maureira consulta si se puede alargar, se le responde que en ese caso debería asumir otro profesional de la SECPLAN. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA".

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, y lee reseña con las fechas que han llevado en este proceso, desde la confección y aprobación de la nueva Planta hasta ahora; que fueron creados los cargos y ahora se están creando las Direcciones. Se hacen preguntas sobre Jurídico, Tránsito, que se creían Direcciones, por la costumbre de llamar a sus jefes "directores" a lo largo de los años, se les explica que era una costumbre, ahora son Directores.

La Sra. Alcaldesa pide a Javier que haga llegar esta relación a los Sres. Concejales, para mayor claridad e todos y somete a votación todo el conjunto de direcciones y va tomando la votación. Se aprueba por unanimidad y sin comentarios u observaciones posteriores.

Sobre las cámaras

La Sra. Concejala Hernández consulta volviendo sobre ese tema si las cámaras de los barrios también estarán conectadas con la vigilancia que se quiere hacer de ellas, y con Carabineros... se le dice por la SECPLAN que son sistemas operativos diferentes y no compatibles; la Sra. Alcaldesa dice que ese tema se ha conversado con la Subsecretaría del Delito, ya que los vecinos postulan , se adjudican y después son ellos mismos los que tienen que observar y guardar los registros, que se crean otras expectativas. Concejal Contreras señala que si se les puede hacer compatibles, a través de internet y ellos le dan acceso a Carabineros; y que él sabe ya que ha participado de postulaciones efectuadas por comunidades de



vecinos. Concejal Mattas comenta cómo funciona para ellos en su barrio, que las tiene y maneja un señor de una cancha, con la mejor disposición.

Se solicita y aprueba agregar un nuevo punto en la tabla:

APROBACION DE TRATO DIRECTO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PRESTACION DE ASISTENCIA EN COMBATE A LA PANDEMIA COVID-19

Expone Paola Castillo, Jefa de Adquisiciones, quien relata que se declaró desierta la licitación que se hizo al efecto; que se hizo 3 cotizaciones, que el principal material a conseguir fue el zinc, y que la cotización más beneficiosa fue de la ferretería El Sembrador por \$35.610. 020.-

Concejal Contreras recuerda que en un momento mucha gente pedía y le pidió interceder por planchas de zinc, pero que al ir a hacer la visita se constató que solo cerca de un tercio realmente lo necesitaba, los demás no, así es que él considera que deben hacerse las visitas a terreno para verificar el estado de necesidad de las personas. Paola castillo le señala que siempre se hace, y que por ejemplo la rendición de cajas de mercadería va con toda la documentación que respalda la entrega de cada caja. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar otro punto de tabla:

APROBACION D E ORDENANZA DE EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD CON OCASIÓN DEL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS

El Sr. Asesor Jurídico señala tener lista la ordenanza, y agrega que la resolución de la Gobernación llegó recién ayer. Se comenta que la Gobernación podría hacer una sola resolución, a comienzo de año con todas las fechas que recuerdan efemérides y en las que se debe embanderar. El Concejal Mattas sugiere retomar la costumbre de desfilar, con pequeñas delegaciones en estas ocasiones, para resaltar el espíritu patrio. Se valora esta iniciativa. Se vota y aprueba por unanimidad embanderar la ciudad este 20 de Agosto.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa comenta que se le invitó a participar de la Directiva de la AMUCH, que ya tuvo una reunión y que es una buena puerta de entrada para poner en tabla temas de interés para la comuna. Comenta por ejemplo del tema de la nueva tecnología 5G que llegará a la ciudad; ofrece que cuando quieran acompañarla a una reunión a Santiago son bienvenidos.

Concejal Mattas

1.- Consulta sobre la reparación de veredas del casco histórico de la ciudad. Carla le responde quye el proyecto supera las 1.500 UTM, por lo que Contraloría debería



entregarlo pronto. Es un proyecto de calzada y baches solamente. Solicita entonces se repare las veredas que están en malas condiciones. Se pide en especial por las del centro, y de calle Buin Entre calle 18 y calle Matucana, se haga el trabajo de levantar los pastelones afectados por el crecimiento de las raíces de los árboles, se recorten las raíces y se vuelvan a bajar, para recuperar el nivel de la vereda. (Servicios Generales) La Sra. Alcaldesa menciona la idea de ir reparando en definitiva por tramos e incorporar el soterramiento de cables en el centro de la ciudad.

2.- Se concreten y postulen nuevos proyectos para la reposición de veredas del casco histórico de la ciudad. (SECPLAN)

Concejales Urrutia

3.- Se coordine una reunión con vecinos de la Villa El Conquistador, debido a la molestia que causa el alto tránsito vehicular por la calle que da acceso a la población Valles de Parral y búsqueda de una posible solución en conjunto. Se recuerda que se fue a visitar el lugar con don Adelqui Millar y se ubicó un lugar para colocar un lomo de toro. (Tránsito y Alcaldía) Se hace mención por la Sra. Alcaldesa que ya hubo una reunión, tiempo atrás con los vecinos y que el tema es que ocuparon espacios de estacionamiento de vehículos en ampliar sus casas y ahora estacionan en las calles, además Vialidad aprobó esa calle como entrada a la nueva villa.

4.- Se reitre basura acopiada en sector Talquita Norte, a un costado del camino. (Obras, A. Ferrada)

5.- Se gestione paso de maquinaria en el camino a Talquita Norte, que está en muy malas condiciones. Servicios Generales

Pablo Contreras

6.- Se dé respuesta a solicitud N° 2793, referente a petición de apoyo financiero respecto del COVID, solicitado por colectiveros de la comuna. Y se le informe sobre la respuesta entregada. Dideco, Fomento P.

7.- Insistir en gestión con Vialidad por pronta reparación de Ruta L751, camino a la montaña, por pésimas condiciones de parte importante de la ruta. Administración

8.- Se reparen calles de la Población Bellavista, en donde no se pudo pavimentar Serv. Generales.

9.- Se re postule un proyecto de pavimentación para las calles de la población Bellavista que están en muy malas condiciones y que no se aprobó proyecto anterior por problemas con la evacuación de aguas lluvias, en que se opuso un particular, donde naturalmente vertían las aguas. SECPLAN

10.- Se repare el camino a Las Pataguas. Serv. Generales

11.- Se solicite a Usuarios Digua una mejora en la mantención del camino sobre la cortina del embalse. Administración.



12.- Reitera solicitud de informe sobre Oficina de la Discapacidad, solicitado el 22 de Junio. DIDECO

13.- Se gestione el retiro de vehículos que llevan tiempo en la vía pública, en especial el estacionado en calle Arturo Prat, hace varios años, y que pertenecería a Cristian Bernal y el estacionado frente a oficina del Dr. Labra, en calle Pablo Neruda que pertenecería al Sr. conocido como "Cuero Duro". Solicita que en primera instancia se converse con los dueños para que los saquen de la vía pública en un breve tiempo, y si no resultare esa acción notificarlos y seguir adelante con el procedimiento. Inspectores Municipales.

Concejala Maureira

14.- Se reparen las veredas en Av. Aníbal Pinto, por el frente del Hospital, también levantar pastelones, recortar raíces de árboles y volver a instalar los pastelones; Se cayó una señora embarazada, están muy peligrosas. Serv. Generales

15.- Se gestione el pronto retiro de la basura que queda luego de las Ferias Libres en la Alameda, da como ejemplo frente al Terminal de buses. Ángela Ferrada

16.- Sugiere la compra de un terreno para poner allí un mercado para los coleros de la Feria Libre. Menciona la posibilidad de los sitios vacíos ubicados en calle Igualdad con calle Matucana. Administración. La SECPLAN recuerda terreno que se arrendó, se invirtió mucho en emparejarlo, aplicar material pétreo etc., y al final nadie lo quería usar.

Concejala Lillo

17.- Solicita se de espacios a folcloristas parralinos para exponer su arte. Sugiere el teatro o el escenario frente al SAR. Llamará a Olguita para ello. Olga Gálvez

18.- Se gestione con Carabineros unas rondas policiales en Villa Valles de Parral, en donde ha crecido la delincuencia. Administración.

19.- Sugiere contar con un terreno para dejar automóviles decomisados. Administración. Se comenta la gran complejidad del tema de mantener vehículos decomisados o abandonados en la vía pública, se aprecia que realmente en estos momentos sería inviable.

Concejala Hernández

20.- Se gestione pronta reparación de Ruta L 751. Administración

21.- Se gestione reparación de camino de Buenos Aires a Copihue, con Vialidad. El camino está muy malo y peligroso. Administración.

22.- Solicita hacerse cargo de los perros vagos, que hay muchos en la comuna. Administración

23.- Solicita hacerse cargo de situación de Manuel Villalobos, quien acumula cosas, al parecer sufriría de alguna enfermedad, en estos momentos ocupa parte de



la vereda con objetos, en calle Los Copihues, Población El Roble. Se pide despejar la vereda. Dideco en coordinación con Servicios Generales

24.- Gestionar reparación de camino a Quinchamávida. Administración.

Concejal Contreras pide ocuparse del tema del funcionamiento del Estadio, en que quiso ser utilizado un día Domingo y estaba cerrado. Consulta cómo está funcionando. Ante ello la Sra. Concejal Hernández propone se convoque a la Sra. Marcia Pérez, Gerente de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, se acuerda por el Concejo y de acuerdo a lo que faculta la ley que sea citada para la próxima sesión e Concejo, por lo que se comunicará a la Sra. Pérez vía correo electrónica.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:10 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL